

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CELERSTION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Tena s/n y Mejía, de esta ciudad de Nueva Loja, se reúnen los siguientes socios Nixon Miguel Castillo Vaca y Elfer Jovanny Castillo Vaca, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado y por tanto resuelve en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario el señor Jovanny Castillo, en su calidad de Gerente General; y, como Presidente el señor Nixon Castillo.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretaria realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se contempla el quórum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura al orden del día:

1) Informe de Labores correspondiente al año 2014.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los socios declaran estar lo suficientemente informados además que el tema a tratarse ha sido puesto a su consideración con anterioridad. A continuación la Junta entra a conocer el único punto orden del día. 1) Informe de Labores correspondientes al año 2014.

Toma la palabra el señor Jovanny Castillo, Gerente General de la Compañía quien procede a informar a la Junta que el ejercicio económico correspondiente al año 2014 ha sido en términos generales de una nueva oportunidad de afianzar a la Compañía, poniéndola al día en cuanto a contribuciones y pago a los Organismos de Control, así como actualizando la información en el Portal de Compras Públicas y presentando ofertas en instituciones privadas, a fin de volver a la compañía por la senda de bienestar por la cual se encontraba.

Una vez leído el Informe y puesto en consideración de los socios se presenta la noción de aprobación misma que es apoyada por los demás socios; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General de Socios **RESUELVE**: Uno.- Aprobar el Informe de labores presentado por el señor Gerente General y dar su apoyo a las iniciativas que se presenten.

Resuelto el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta. Siendo las quince horas con cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de la cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara clausurada la sesión a las dieciséis horas.

